



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N°51/2015



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria N°8 efectuada el día 16 de Marzo del año 2015 según consta en acta, certifica que:


El H. Concejo Municipal, con votos a favor de los Concejales Moisés Contreras, Ricardo Zambrano, Juan Pavez, Transito Lipan y abstenciones por inhabilidad de los Concejales Mario Llancaleo se aprueba subvención municipal por un monto de \$108.750, para la adquisición de derechos de agua, a las siguientes organizaciones:

- COMITÉ DE APR COLLICO
- COMITÉ DE APR CHOÑI LEUFUCHE
- COMITÉ DE APR MARI KIÑE LOF
- COMITÉ DE APR HUAPI

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 16 de Marzo del año 2015.




NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal